



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTA D.C.
TRASLADO PARAGRAFO 2ª, ART. 175, LEY 1437 DE 2011 C.P.C.A

EXCEPCIONES

FECHA DE FIJACIÓN **27 DE MARZO DE 2015**

No. DE LISTA **003**

No.	Radicación	Demandante	Demandado	ACCIÓN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÓN
1	110013340022014-0000870	SINDICATO DE EMPLEADOS DISTRITALES DE BOGOTA SINDISTRITALES	HOSPITAL DE ENGATIVA II NIVEL E.S.E.	A. POPULAR	27/03/2015	27/03/2015	2	213/26	SE FIJA EN LISTA POR UN DÍA LAS EXCEPCIONES DENOMINADAS FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA , IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN, INICIATIVA GUBERNAMENTAL EN MATERIA PRESUPUESTAL, INEXISTENCIA DE VULNERACIÓN AL DERECHO COLECTIVO DE LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, AUSENCIA DEL DAÑO CONTINGENTE, FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA Y EXCEPCIÓN GENÉRICA.

Se fija el presente listado de traslad+B400o a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho y pagina web www.ramajudicial.gov.co, por el término de tres días contados a partir de hoy **27/03/2015** a las 08:00 am

Stella Novoa Parra
Secretaria